

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: CEJUM-VER/UT/207/2024

ASUNTO: Respuesta Solicitud
302595824000044

Xalapa, Veracruz a 13 de noviembre de 2024

C. SOLICITANTE CON NÚMERO
DE FOLIO 302595824000044
PRESENTE:

Por este medio, con fundamento en los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 134 fracciones I, III, VII y XII, 139, 140, 143 párrafo segundo y 145 fracción III de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 47 fracciones I y II del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, y en atención a la Solicitud de Información con número de folio 302595824000044, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la cual requiere información estadística de usuarias atendidas así como de los casos de éxito obtenidos durante el año 2023, me permito manifestar lo siguiente:

Derivada de la gestión interna que esta Unidad de Transparencia realizó con las áreas generadoras de la información, es que, mediante los Oficios CEJUM-VER/DO/2165/2024 y CEJUM-VER/DVI/293/2024, ambos recibidos en fecha trece de noviembre de la presente anualidad se da respuesta a lo solicitado.

No obstante, en caso de que requiera una visualización referente a las usuarias atendidas en este Centro de Justicia para las Mujeres de otros años, se le invita a consultar el rubro de Datos Abiertos localizado en la página oficial de esta Institución, del cual se proporciona el siguiente hipervínculo para su consulta: <http://cejumver.gobiernodigital.gob.mx/atención-a-usuarias/>.

Es por lo anterior que, en caso de inconformidad con la respuesta, atendiendo a lo dispuesto por los numerales 146 y 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Veracruz, dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación.

Por otro lado, para cualquier aclaración o comentario se ponen a su disposición los datos de contacto de la Unidad de Transparencia del Centro de Justicia Para las Mujeres del Estado Veracruz:

Correo Electrónico Oficial:	transparencia.cejumver@gmail.com
-----------------------------	----------------------------------



Teléfono Oficial:	22 81 35 02 00, Ext. 8024
Domicilio Oficial:	Av. Colmerillos, S/N, C.P.91097, Colonia Nuevo Xalapa, Xalapa, Veracruz.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva brindar al presente y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


LCDA. MARÍA DEL SOL GARCÍA CABRERA
Jefa de la Unidad de Transparencia del CEJUM



C.c.p.- Mtra. Irma Hernández Sangabriel.-Coordinadora General del CEJUM.-Para su conocimiento.-Presente-----
C.c.p.- Archivo-----

ACUSE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: CEJUM-VER/UT/205/2024

ASUNTO: Solicitud de información
folio 302595824000044

Xalapa, Veracruz a 13 de noviembre de 2024

LCDA. ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO
DEL CEJUM-VERACRUZ
PRESENTE:



Con fundamento en los artículos 134 fracción VII, 143 párrafo segundo, 145 fracción III y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, 42 y 47 del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable; me permito hacer de su conocimiento que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se recibió la Solicitud de Información con número de folio 302595824000044, misma que podrá consultar ingresando al rubro de gestión interna, lo anterior a fin de que responda la información relacionada con el área de su competencia, por lo que solicito lo siguiente:

"Deseo conocer el numero total de Mujeres que solicitaron ayuda de esta institución durante el año 2023 (...)"

No omito manifestarle que deberá proporcionar a esta Unidad de Transparencia la Información de forma física el día 20 de noviembre de la presente anualidad, lo anterior a fin de estar en posibilidad de dar contestación en tiempo y forma al cuestionamiento planteado.

Sin más por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

LCDA. MARIA DEL SOL GARCIA CABRERA
Jefa de la Unidad de Transparencia del CEJUM



C.c.p.- Mtra. Irma Hernández Sangabriel.-Coordinadora General del CEJUM.-Para su conocimiento.-Presente-----
C.c.p.- Archivo-----

ACUSE

OFICIO: CEJUM-VER/UT/206/2024
ASUNTO: Solicitud de información
folio 302595824000044
Xalapa, Veracruz a 13 de noviembre de 2024

PSIC. MÓNICA BEATRIZ LOBATO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE:



Con fundamento en los artículos 134 fracción VII, 143 párrafo segundo, 145 fracción III y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, 43 y 47 del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable; me permito hacer de su conocimiento que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se recibió la Solicitud de Información con número de folio 302595824000044, misma que podrá consultar ingresando al rubro de gestión interna, lo anterior a fin de que responda la información relacionada con el área de su competencia y de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas, es así que atentamente solicito lo siguiente:

"(...) durante el año 2023 (...) cuál fue el número de casos considerados exitosos en los que la mujer logró retomar su vida."

No omito manifestar que, deberá proporcionar a esta Unidad de Transparencia la Información de forma física el día 20 de noviembre de la presente anualidad, lo anterior a fin de estar en posibilidad de dar contestación en tiempo y forma al cuestionamiento planteado.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LCDA. MARÍA DEL SOL GARCÍA CABRERA
Jefa de la Unidad de Transparencia del CEJUM



C.c.p.- Mtra. Irma Hernández Sanguinetti - Coordinadora General del CEJUM.-Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.- Archivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



70FICIO NÚM: CEJUM-VER/DO/2165/2024

Asunto: El que se Indica
Xalapa, Veracruz, a 13 de noviembre de 2024

LCDA. MARÍA DEL SOL GARCÍA CABRERA.
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Art. 42 del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a su oficio número **CEJUM-VER/UT/205/2024**, recibido el día en que se actúa, por medio del cual hace de conocimiento la solicitud de información identificada con el número de folio **302595824000044**, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita información a este Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, Al respecto, me permito dar contestación en los términos siguientes:

Por lo antes señalado, este departamento informa que durante el año 2023, se atendieron 1546 Mujeres.

Por lo antes señalado, se solicita tener al Departamento Operativo dando cumplimiento a la solicitud de mérito.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LCDA. ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



C. C. P. IRMA HERNÁNDEZ SANGABRIEL, COORDINADORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
C.C.P. ARCHIVO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio número: CEJUM-VER/DVI/293/2024
Asunto: Respuesta a la Solicitud 302595824000044
Xalapa, Veracruz a 13 de noviembre de 2024

MARIA DEL SOL GARCÍA CABRERA

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL
ESTADO DE VERACRUZ

P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo de la manera más atenta a usted y con fundamento en lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, para dar respuesta al oficio CEJUM-VER/UT/206/2024 con fecha 13 de noviembre de 2024 en donde se requiere dar respuesta a la Solicitud de Información 302595824000044, por lo que este Departamento responde lo siguiente:

Solicitud.- "(...) durante el año 2023 (...) cuál fue el número de casos considerados exitosos en los que la mujer logró retomar su vida".

Respuesta: Se informa que durante el año 2023 se consideran 14 casos de éxito.

Sin otro particular me despido, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lcda. Psic. Mónica Beatriz Lobato López

Jefa del Departamento de Vinculación Institucional del CEJUM.



C..c.p. Mtra. Irma Hernández Sangabriel.- Coordinadora General del CEJUM.- Para su conocimiento.....
C.c.p. Archivo
MBLL/nzr

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8011
CORREO ELECTRÓNICO:
vinculacioninstitucional2020@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Unidad de Transparencia <transparencia.cejumver@gmail.com>

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 302595824000044

1 mensaje

Unidad de Transparencia <transparencia.cejumver@gmail.com>
Para: "ancelinayara@gmail.com" <ancelinayara@gmail.com>

13 de noviembre de 2024, 17:40

Por este medio, le hago llegar la respuesta emitida por parte de este CEJUM a la solicitud de información con número de folio 302595824000044.

No omito manifestar que de igual forma podrá usted encontrarla en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el rubro de "*Mis solicitudes*".

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Favor de confirmar de recibido



Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz
Unidad de Transparencia
Avenida Colmerillos S/N, Colonia Nuevo Xalapa, C.P. 91097, Xalapa-Equez, Veracruz
Tel. 2281350200 Ext.8024

 **RESP.SOL. 44.pdf**
3353K